

## EVALUACION INVITACION PÚBLICA No. 1 de 2022

### DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADOS

**Objeto:** Prestación de servicios para desarrollar actividades de marketing, promoción, comunicación, posicionamiento, mercadeo e identificación de perfiles y segmentos para los posgrados de la Universidad Tecnológica de Pereira, con acciones y tácticas de marketing digital y tradicional que busquen aumentar el número de estudiantes en los posgrados.

#### 1. Oferentes

Un solo oferente presentó oferta en el periodo establecido en los pliegos de la invitación, el cual se detalla en el cuadro 1, indicando los correos electrónicos recibidos, fecha y hora de recibido, numerados en el orden que se recibieron.

Cuadro 1.

Relación de oferentes

No	Correo electrónico remitente	Remitente	NIT	Fecha recepción documentos	Hora recepción documentos
1	pablorico@elementalestrategias.com	Elemental comunicaciones estrategias & pr s.a.s.	901074747-9	25-04.22	16:00 pm

#### 2. EVALUACION

La evaluación se hace en dos etapas: 1. Verificación de los documentos aportados por cada oferente respecto a los exigidos en los pliegos, 2. Verificación de alcances técnicos y productos ofertados con lo establecidos en el Pliego. 3. Evaluación de las propuestas (Puntuación) de los oferentes que cumplieron requisitos conforme al procedimiento establecido en los pliegos.

##### 2.1 Documentación.

Los pliegos de la invitación publica establecen la documentación a aportar por cada oferente.

##### Documentos que los proponentes deben entregar con la propuesta.

Los proponentes deberán entregar las propuestas con los documentos solicitados en la presente invitación en archivo PDF, debidamente foliados, identificando el

número de invitación, nombre del proponente, cedula de ciudadanía o nit de la empresa al correo electrónico: **posgrados@utp.edu.co**, el cual es el correo de la presente invitación al cual exclusivamente deben remitir los interesados sus propuestas, observaciones o dudas.

1. Registro Único de Proponentes (RUP). Certificado de inscripción y calificación de la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la presente Invitación. Se verificará que se encuentre vigente y en firme antes de la fecha de adjudicación prevista en el cronograma del proceso publicado.

2. Certificado de existencia y representación legal del PROPONENTE expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del PROPONENTE, con fecha de expedición no superior a un (1) mes anterior a la fecha de cierre de la INVITACIÓN, en cuyo objeto se pueda corroborar la capacidad para prestar el servicio de acuerdo al objeto y a la descripción del servicio que se pretende contratar.

3. Autorización del máximo órgano social de la sociedad, cuando el representante legal tenga limitaciones para presentar la propuesta y suscribir el contrato.

4. Cédula de Ciudadanía del representante legal

5. Certificado de matrícula mercantil

6. Carta del representante legal en la cual declare no tener inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés, ni el, ni los miembros de su órgano de dirección y manejo (sea Junta Directiva, Consejo Directivo, Junta de Socios, entre otras), para participar en la invitación pública y suscribir el contrato en el evento que le sea adjudicado.

7. Certificación del pago de los aportes de los empleados al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal, o en su defecto el Representante Legal. En caso de que firme el revisor fiscal, aportar la fotocopia de la Tarjeta Profesional, certificado de vigencia de la misma y antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de policía.

8. Registro Único Tributario – RUT

Expedido por la Dirección de Impuestos Nacionales - DIAN Actualizado y con fecha de generación año 2022.

9. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y de medidas correctivas, los cuáles serán consultados por la Universidad.

10. Propuesta económica la cual debe venir suscrita por el representante legal, y contener el valor de la oferta antes de IVA, valor del IVA y el valor total de la propuesta consolidada, dirección, teléfono y correo electrónico.

11. Certificados de experiencia en prestación de servicio relacionados con posicionamiento de marca a partir de manejo de medios de comunicación, eventos y/o exhibiciones, conceptualización, investigación de mercados, creación, planeación y ejecución de estrategias de mercadeo, realización de activación de marca, plan de medios, posicionamiento estratégico, y manejo de imagen en el sector educativo, investigación de mercados, campañas publicitarias y estrategias corporativas. Dichos documentos deben contener la siguiente información: nombre y nit de la empresa contratante, nombre e identificación del contratista, fecha de inicio, fecha de terminación, duración en meses, valor del contrato, persona de contacto para verificación, Número de teléfono fijo, Número de teléfono celular, dirección, e-mail.

12. Garantía de seriedad de la oferta: Con la propuesta, cada proponente deberá presentar una garantía a favor de la Universidad Tecnológica de Pereira que ampare la seriedad de la oferta por el 10% del valor del presupuesto oficial y una vigencia de tres meses contados a partir del día de cierre de la invitación, otorgada a favor de Entidades públicas con régimen privado de contratación por una compañía legalmente establecida en Colombia. Debe presentar original de la póliza y su recibo de pago. Mediante dicha póliza el proponente garantizará:

a). Que mantendrá su propuesta sin modificaciones de ninguna clase.

b). Que, en caso de ser seleccionado, firmará el contrato y presentará los documentos requeridos para poder iniciar la ejecución del mismo dentro del plazo estipulado.

13. En caso de consorcios o uniones temporales, anexar documento de conformación y certificado de cámara de comercio de cada una de las personas jurídicas que lo conforman y definir claramente las responsabilidades asumidas por cada uno de los participantes en dicha unión o consorcio. Cada una de las empresas o personas que conforman la Unión o el Consorcio deben presentar todos los documentos exigidos. Además, debe indicar claramente el nombre del representante legal del consorcio o unión temporal, objeto específico para el cual se conforma el consorcio o unión temporal, los consorciados deben acreditar que la duración del consorcio o unión temporal es igual a la del contrato y dos (2) años más. El proponente en estas condiciones deberá presentar las Cédulas de ciudadanía de los representantes legales de las personas jurídicas consorciados o en Unión Temporal.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia total será la suma de la experiencia de cada uno de sus integrantes de acuerdo con el porcentaje de participación.

Los resultados de la evaluación documental por proponente es la siguiente:

Documentos requeridos		Elemental comunicaciones estrategias & pr s.a.s.	
		SI	NO
1	Registro Único de Proponentes (RUP). Certificado de inscripción y calificación de la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la presente Invitación. Se verificará que se encuentre vigente y en firme antes de la fecha de adjudicación prevista en el cronograma del proceso publicado.	X	
2	Certificado de existencia y representación legal del PROPONENTE expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del PROPONENTE, con fecha de expedición no superior a un (1) mes anterior a la fecha de cierre de la INVITACIÓN, en cuyo objeto se pueda corroborar la capacidad para prestar el servicio de acuerdo al objeto y a la descripción del servicio que se pretende contratar.	X	
3	Autorización del máximo órgano social de la sociedad, cuando el representante legal tenga limitaciones para presentar la propuesta y suscribir el contrato.	X	
4	Cédula de Ciudadanía del representante legal	X	
5	Certificado de matrícula mercantil	X	
6	Carta del representante legal en la cual declare no tener inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés, ni el, ni los miembros de su órgano de dirección y manejo (sea Junta Directiva, Consejo Directivo, Junta de Socios, entre otras), para participar en la invitación pública y suscribir el contrato en el evento que le sea adjudicado.	X	
7	Certificación del pago de los aportes de los empleados al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal, o en su defecto el Representante Legal. En caso de que firme el revisor fiscal, aportar la fotocopia de la Tarjeta Profesional, certificado de vigencia de la misma y antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de policía.	X	
8	Registro Único Tributario – RUT Expedido por la Dirección de Impuestos Nacionales - DIAN Actualizado y con fecha de generación año 2022.	X	
9	Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y de medidas correctivas, los cuáles serán consultados por la Universidad.	X	
10	Propuesta económica la cual debe venir suscrita por el representante legal, y contener el valor de la oferta antes de IVA, valor del IVA y el valor total de la propuesta consolidada, dirección, teléfono y correo electrónico.	X	
11	Certificados de experiencia en prestación de servicio relacionados con posicionamiento de marca a partir de manejo de medios de comunicación, eventos y/o exhibiciones, conceptualización, investigación de mercados, creación, planeación y ejecución de estrategias de mercadeo, realización de activación de marca, plan de medios, posicionamiento estratégico, y manejo de imagen en el sector educativo, investigación de mercados, campañas publicitarias y estrategias corporativas. Dichos documentos deben contener la siguiente información: nombre y nit de la empresa contratante, nombre e identificación del contratista, fecha de inicio, fecha de terminación, duración en meses, valor del contrato, persona de contacto para verificación, Número de teléfono fijo, Número de teléfono celular, dirección, e-mail.	X	
12	Garantía de seriedad de la oferta: Con la propuesta, cada proponente deberá presentar una garantía a favor de la Universidad Tecnológica de Pereira que ampare la seriedad de la oferta por el 10% del valor del presupuesto oficial y una vigencia de tres meses contados a partir del día de cierre de la invitación, otorgada a favor de Entidades públicas con régimen privado de contratación por una compañía legalmente establecida en Colombia. Debe presentar original de la póliza y su recibo de pago. Mediante dicha póliza el proponente garantizará:  a). Que mantendrá su propuesta sin modificaciones de ninguna clase. b). Que, en caso de ser seleccionado, firmará el contrato y presentará los documentos requeridos para poder iniciar la ejecución del mismo dentro del plazo estipulado.	X	
13	En caso de consorcios o uniones temporales, anexar documento de conformación y certificado de cámara de comercio de cada una de las personas jurídicas que lo conforman y definir claramente las responsabilidades asumidas por cada uno de los participantes en dicha unión o consorcio. Cada una de las empresas o personas que conforman la Unión o el Consorcio deben presentar todos los documentos exigidos. Además, debe indicar claramente el nombre del representante legal del consorcio o unión temporal, objeto específico para el cual se conforma el consorcio o unión temporal, los consorciados deben acreditar que la duración del consorcio o unión temporal es igual a la del contrato y dos (2) años más. El proponente en estas condiciones deberá presentar las Cédulas de ciudadanía de los representantes legales de las personas jurídicas consorciados o en Unión Temporal.	NA	NA

Con las verificaciones de los documentos, se valida que el proponente **Elemental Comunicaciones Estrategias & PR SAS NIT 901074747-9** cumple con la documentación exigida.

### 2.3. Verificación de alcances técnicos de la propuesta:

Revisada la propuesta técnica enviada por **Elemental Comunicaciones Estrategias & PR SAS** se da cumplimiento pleno a los Alcances Técnicos y Productos a Entregar establecidos en los Pliegos.

### 2.4. Puntuación

De acuerdo al procedimiento establecido en los pliegos, la evaluación se hace de la siguiente manera con los proponentes que cumplen requisitos:

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

<b>Nro.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO</b>
1	Propuesta económica	15
2	Acredita experiencia en investigación de mercados	15
3	Acredita experiencia en actividades de marketing y promoción de negocios	15
4	Acredita experiencia en la ejecución de contratos de marketing digital en el eje cafetero	15
5	Acredita experiencia en servicios de agencia de publicidad	15
6	Tener domicilio principal en el Eje Cafetero	10
7	Demstrar experiencia en máximo 3 contratos por el 80% del presupuesto o más	15

### 2.4.1 Puntaje empresa Elemental Comunicaciones Estrategias & PR SAS

Nro.	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	Empresa
			Elemental Comunicaciones Estrategias & PR SAS
1	Propuesta económica	15	12
2	Acredita experiencia en investigación de mercados	15	12
3	Acredita experiencia en actividades de marketing y promoción de negocios	15	12
4	Acredita experiencia en la ejecución de contratos de marketing digital en el Eje Cafetero	15	12
5	Acredita experiencia en servicios de agencia de publicidad	15	12
6	Tener domicilio principal en el Eje Cafetero	10	10
7	Demostrar experiencia en máximo 3 contratos por el 80% del presupuesto o más	15	15
	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>85</b>

### 2.4.2 Puntaje Total

Puntaje total **Elemental Comunicaciones Estrategias & PR SAS**: 85 puntos

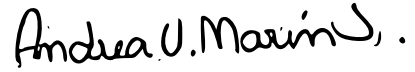
### 3. ADJUDICACION

El comité evaluador recomienda adjudicar el contrato para Prestación de servicios para desarrollar actividades de marketing, promoción, comunicación, posicionamiento, mercadeo e identificación de perfiles y segmentos para los posgrados de la Universidad Tecnológica de Pereira, con acciones y tácticas de marketing digital y tradicional que busquen aumentar el número de estudiantes en

los posgrados a la Empresa **Elemental Comunicaciones Estrategias & PR SAS**  
**NIT 901074747-9** .



**Javier Hernán Ramírez España.**  
cédula N° 10.118.078



**Andrea Viviana Marín Sánchez**  
cédula N° 42.164.739